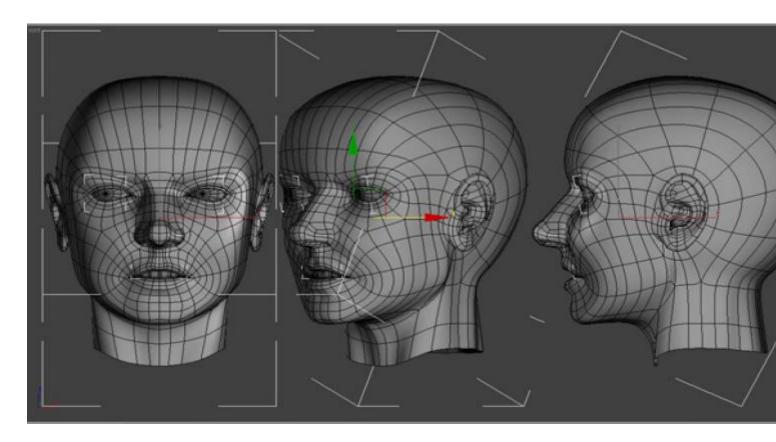
Aeropuertos japoneses implementarán sistema de identificación facial



La Habana, 14 oct (RHC) El Ministerio japonés de Justicia anunció este viernes que instalará un sistema de identificación facial para las inspecciones migratorias con el propósito de fortalecer la protección frente al terrorismo.

El nuevo método tomará fotografías de los extranjeros en puestos de control migratorio de 156 aeropuertos y permitirá compararlas automáticamente con las imágenes en una base de datos de terroristas internacionales.

Cuando se reporte una coincidencia, se enviarán los datos al personal especializado para analizar las fotos y detener e interrogar a los sospechosos.

El sistema actual depende solo de comparaciones manuales de las imágenes faciales de los extranjeros con la lista de sospechosos, por lo que el margen de error es más amplio.

Como nueva regulación se implementará también la toma de fotografías y huellas dactilares a todos los visitantes foráneos mayores de 16 años.

 $\frac{https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/108711-aeropuertos-japoneses-implementaran-sistema-de-identificacion-facial$



Radio Habana Cuba